

de conocimiento de «Ingeniería Telemática», adscrita al Departamento de Tecnologías de las Comunicaciones.

Getafe, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

6350 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Velasco Gómez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Carlos Velasco Gómez, con documento nacional de identidad número 9.311.489, Profesor titular de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística y Econometría.

Getafe, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

6351 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Horacio Lamela Rivera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 9 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Horacio Lamela Rivera, con documento nacional de identidad número 34.903.617, Catedrático de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.

Getafe, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

6352 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Rafael de Asís Roig Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad, de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», y una vez acreditado por el concursante

propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Rafael de Asís Roig, con documento nacional de identidad número 50.806.251, Catedrático de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho», adscrita al Instituto de Derechos Humanos «Bartolomé de las Casas».

Getafe, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

6353 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombra a don Michael Peter Wiper Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.º e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Michael Peter Wiper, con documento nacional de identidad número 2.364.521-Y, Profesor titular de la Universidad «Carlos III de Madrid» del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística y Econometría.

Getafe, 9 de marzo de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

6354 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada» a doña María Ángeles Castro López.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada, a doña María Ángeles Castro López.

Alicante, 13 de marzo de 2001.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

6355 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2001, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hacen públicos los nombramientos de don José María Antó Boqué, don Francisco Javier Ruiz Collantes, don Francisco Real Arribas y don Francesc Xavier Serra Casals.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universitat «Pompeu Fabra» para juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universitat «Pompeu Fabra», he resuelto:

1. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat «Pompeu Fabra» a don José María Antó Boqué, del área de cono-

cimiento de «Medicina», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

2. Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat «Pompeu Fabra» a don Francisco Javier Ruiz Collantes, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del Departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual.

3. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universitat «Pompeu Fabra» a don Francisco Real Arribas, del área de conocimiento de «Biología Celular», del Departamento de Ciencias Experimentales y de la Salud.

4. Nombrar Profesor titular de Universidad de la Universitat «Pompeu Fabra» a don Francesc Xavier Serra Casals, del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», del departamento de Periodismo y de Comunicación Audiovisual.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala

Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 13 de marzo de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.